

# ESCUELA MILITAR

## **I. Requisitos y condiciones de ingreso a la Escuela Militar:**

- A. Ser Oriental (haber nacido en Uruguay o en el extranjero, pero ser hijo de padre y/o madre oriental).
- B. No haber cumplido 22 años al 1° de marzo del año que se pretende ingresar (Cuerpo de Comando).
- C. No haber cumplido 36 años al 1° de marzo del año que se pretende ingresar (Curso de Apoyo de Servicios y Combate).
- D. Niveles de estudio:
  - 6° año de Secundaria o 6° de U.T.U. de cualquier bachillerato.
  - 5° año de Secundaria únicamente en las opciones humanístico, científico o biológico.

*(En la Escuela Militar se dictan solamente las opciones 6° Social-Humanístico y 6° Social-Económico).*

- E. Poseer buena conducta (Certificado Policial de Buena Conducta).
- F. Ser declarado Apto en la evaluación Psicotécnica y en los exámenes Médico-Odontológico.
- G. Realizar el concurso de Admisión respectivo, compuesto por los exámenes de Aptitud Física, Idioma Español, Historia, Matemática, obteniendo la beca correspondiente.

## **II. Requisitos para inscribirse:**

- A. Inscribirse personalmente en la Escuela Militar, Liceo Militar “General Artigas” o unidades militares del interior del país (<http://www.escuelamilitar.edu.uy/centros-de-informacione-inscripcion.html>), o en forma online, a partir del 1° de octubre de cada año, con la siguiente documentación:

- Cedula de identidad vigente
- Formulario 1A llenado y firmado (menores de 18 años).
- Formulario 1B llenado y firmado (mayores de 18 años).
- Dirección de correo electrónico.

*Una vez inscripto recibirá una notificación por correo electrónico confirmando número de postulante asignado.*

- Credencial cívica
- Constancia de haber iniciado tramite de certificado policial de buena conducta (tirilla).
- Formula 69 que certifique los estudios aprobados o estar cursando los estudios requeridos de educación media, indicados anteriormente.

### **III. Documentación para rendir los exámenes de ingreso (en sobre tipo manila):**

- Cedula de identidad vigente
- Carné de salud básico con copia de resultados de los análisis clínicos del mismo y examen VIH, con fecha de realizados posterior al 1° de octubre del 2018.